EXP – UNC:0029228/2016

V I S T O:

El Expte. por el cual el Mg. Ing. Pedro A. COVASSI, solicita licencia sin goce de haberes; y

CONSIDERANDO:

Que la misma se solicita por haber accedido a un cargo de mayor jerarquía;

La informado por el Área de Personal;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

R E S U E L V E:

Art. 1º).- Conceder licencia sin goce de haberes al Mag. Ing. Pedro A. COVASSI (Leg. 47320), en el cargo de Profesor Asistente dedicación semiexclusiva (026-114), interino en GEOFÍSICA DE PROSPECCIÓN APLICADA, del Departamento GEOLOGÍA APLICADA, mientras permanezca en el cargo de mayor jerarquía o hasta el 31 de Marzo de 2017, según Convenio Colectivo Docente Decreto 1246/2015 – Cap. VII - Art. 49 – Ap. II, inc. a).

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Área Sueldos, al Área Personal, al Departamento Construcciones Civiles a fin de notificar al interesado y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y NATURALES

Mgter. Ing. PABLO G. RECABARREN
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 499 – H.C.D.-2016.
ABI

REVISADO
AREA OPERATIVA
U.N.C. FACULTAD DE C.E.F.Y.N.

Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina

Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139